

CRITERIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Derechos de las personas que viven con VIH



Fecha relevante

1 de diciembre. Día Mundial del SIDA



Apuntes para la defensa de los derechos humanos de personas con VIH. Agosto, 2025



Para saber más...

Presentación de la obra: [Apuntes para la defensa de los derechos humanos de personas con VIH](#)

La urgencia del ahora: el SIDA frente a una encrucijada. Abril, 2025

El Secretario General de las Naciones Unidas presentó un informe en el que expone los avances logrados en relación con las metas establecidas para 2025 sobre la respuesta al SIDA, al mismo tiempo que enfatiza la urgencia de adoptar medidas para preservar los logros alcanzados.

En el documento, insta a los Estados a adoptar medidas inmediatas que aseguren el acceso de las personas que viven con VIH a tratamientos antirretrovirales, promuevan la equidad en el acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias, y aseguren una financiación adecuada y sostenible para enfrentar la epidemia de manera eficaz.

ONUSIDA solicita celeridad en el acceso mundial a la atención sanitaria contra el VIH. Enero, 2025

En la reunión anual del Foro Económico Mundial celebrada en Davos, Suiza, ONUSIDA recordó que con el apoyo de líderes empresariales y políticos es posible poner fin al SIDA a través de los nuevos medicamentos de acción prolongada para la prevención y tratamiento del VIH.

Precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Sentencias relevantes sobre los derechos de las personas que viven con VIH

Amparo en Revisión 452/2024

Las autoridades deben emitir un protocolo de transferencia de pacientes que viven con VIH para asegurar la continuidad de la atención médica.

Amparo en Revisión 226/2020

Las instituciones de salud tienen la obligación de garantizar la provisión ininterrumpida de los tratamientos antirretrovirales.

Amparo Directo en Revisión 670/2021

Impedir a las personas contraer matrimonio por vivir con VIH es una medida discriminatoria y violatoria de los derechos humanos.

Amparo Directo 43/2018

Las personas empleadoras no pueden solicitar pruebas de detección de VIH como requisito para la contratación de personal.

Amparo en Revisión 378/2014

Obligaciones de las instituciones de salud para evitar que los pacientes que viven con VIH contraigan otras enfermedades durante su tratamiento médico.

Acción de Inconstitucionalidad 139/2015

No es necesario tipificar como delito específico la transmisión de enfermedades de transmisión sexual.

Amparo en Revisión 2146/2005

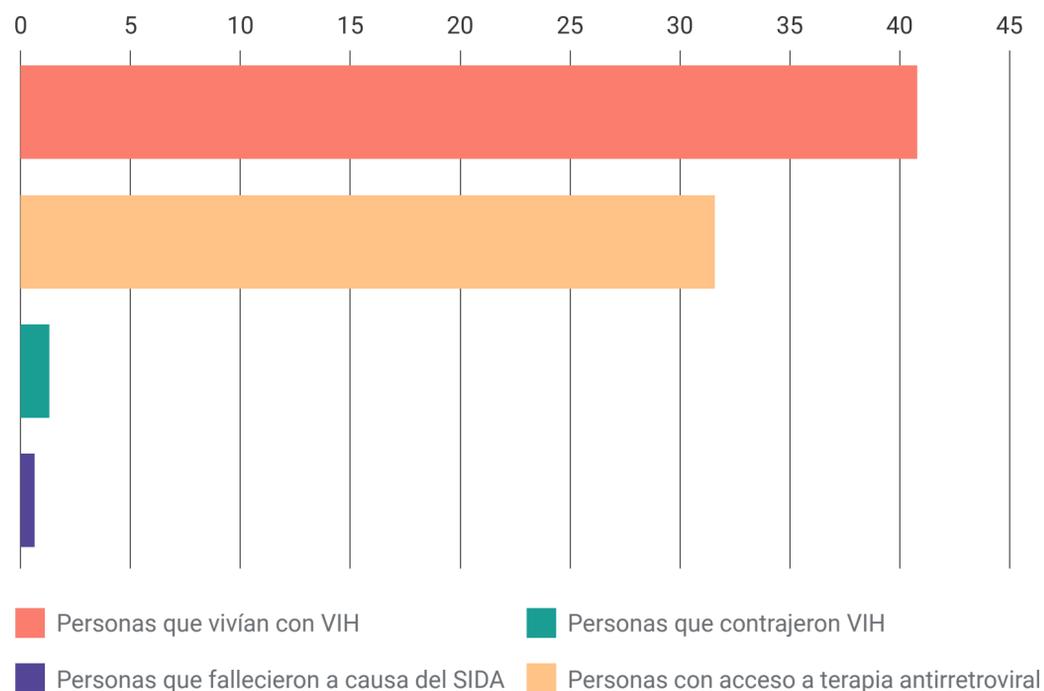
Vivir con VIH no impide que las personas trabajen o desempeñen sus funciones laborales de manera similar que el resto de la población.

Datos y estadísticas sobre VIH

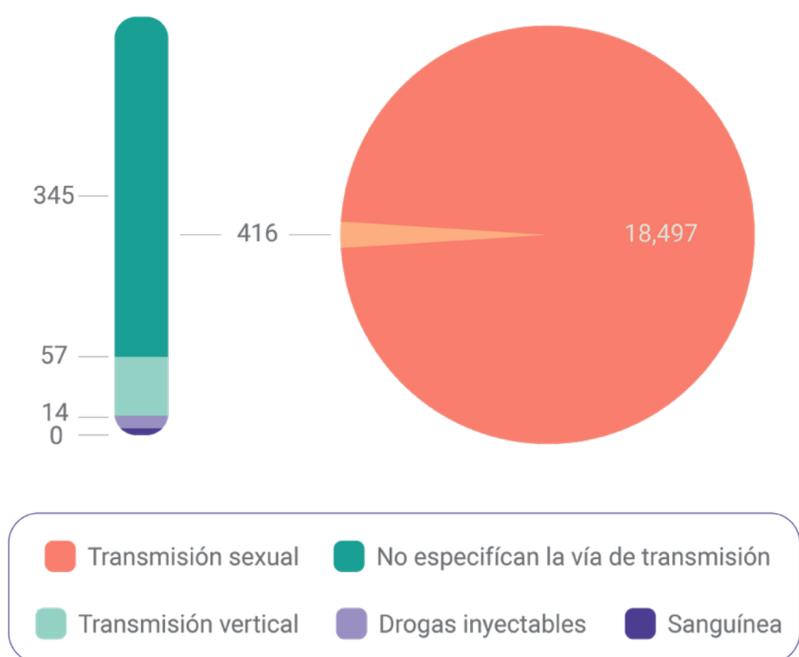
Cifras mundiales

De acuerdo con ONUSIDA, en 2024, 40,8 millones de personas vivían con VIH en todo el mundo. De esta cifra, únicamente 31,6 millones de personas tuvieron acceso a terapia antirretroviral. En ese año se reportaron 1,3 millones de casos nuevos de VIH y 630 mil personas que fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA.

Fuente: ONUSIDA, Hoja Informativa 2025, Estadísticas mundiales sobre el VIH, disponible en: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNAIDS_FactSheet_es.pdf



Vías de transmisión de VIH en 2024



México: estadísticas sobre las vías de transmisión de VIH en 2024

En 2024 se diagnosticaron 18,895 casos nuevos de VIH en México. De acuerdo con la Secretaría de Salud:

- 18,479 personas contrajeron el virus por transmisión sexual
- 14 personas eran usuarias de drogas inyectables
- 57 bebés lo contrajeron por transmisión vertical (materno-infantil)
- 345 personas no especificaron la vía de transmisión
- No se reportaron casos por transfusión sanguínea

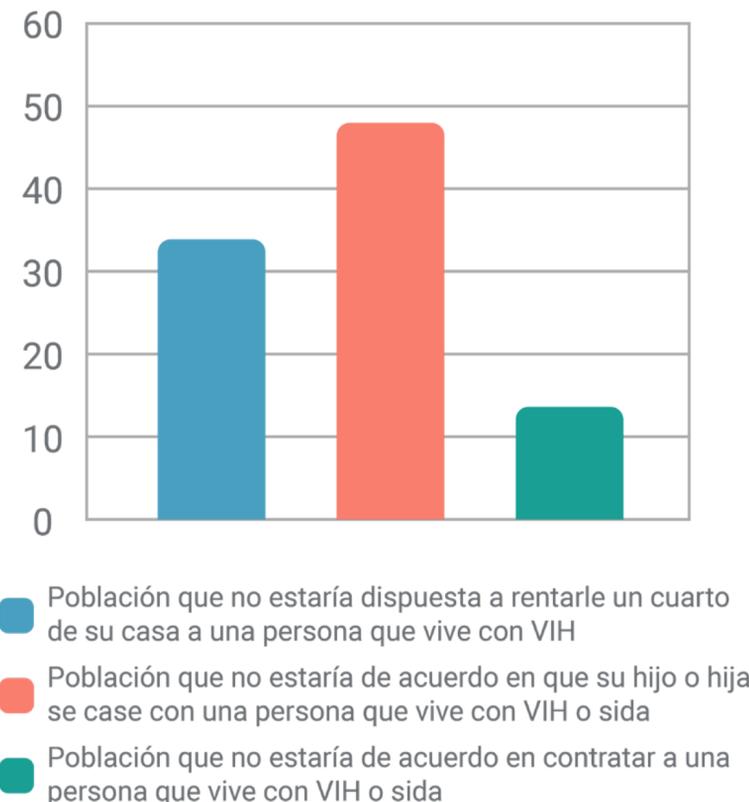
Discriminación contra las personas que viven con VIH

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), en 2022, a nivel nacional un porcentaje importante de la población de 18 años y más mostró actitudes de rechazo hacia las personas que viven con VIH o SIDA. De las personas encuestadas:

- El 34.8% no estaría dispuesta a rentarle un cuarto de su casa a una persona que vive con VIH o SIDA.
- El 47.7% independientemente si tiene hijos o no, no estaría de acuerdo en que su hija o hijo se casara con una persona que vive con VIH o SIDA.
- El 14.6% no estaría de acuerdo en contratar laboralmente a una persona que vive con VIH o SIDA.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, 17 de noviembre de 2023, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

Discriminación hacia las personas con VIH o sida





Panorama internacional

La OMS recomienda el lenacapavir inyectable para la prevención del VIH. Julio, 2025

La OMS ha presentado nuevas **directrices que avalan el uso del lenacapavir** inyectable dos veces al año como una opción preventiva eficaz contra el VIH. Esta innovadora terapia de acción prolongada, aprobada recientemente por la FDA, representa un avance importante en la salud pública. La OMS colaborará con los países para garantizar su implementación rápida y segura, ampliando así el acceso a este innovador medicamento.

Informe exhaustivo sobre el acceso a los medicamentos, las vacunas y otros productos sanitarios en el contexto del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Abril, 2025

El Alto Comisionado de la ONU refirió que, diversas barreras derivadas de la discriminación impiden el acceso equitativo a medicamentos, vacunas y otros productos sanitarios, afectado de manera desproporcionada a grupos como las personas LGBTI. Algunas de las barreras se manifiestan en la negación de servicios, como ocurre en el acceso a medicamentos de afirmación de género. Recomendó a los Estados adoptar políticas inclusivas y basadas en los derechos humanos.

Derechos humanos y VIH/SIDA. Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Mayo, 2022

La Alta Comisionada de la ONU señaló que una de las principales deficiencias en la respuesta al VIH es la falta de atención a las formas múltiples e interseccionales de discriminación, que aumentan la vulnerabilidad a la violencia y al propio virus, especialmente entre las poblaciones clave y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. Por ello, instó a los Estados a implementar estrategias y recursos para combatir el estigma, la discriminación y la marginación relacionadas con el VIH.

Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual para el periodo 2022-2030. Organización Mundial de la Salud. 2022

Las Estrategias mundiales, basadas en normas y principios de derechos humanos, tienen como propósito implementar estrategias encaminadas a poner fin al SIDA, las hepatitis víricas B y C, y las infecciones de transmisión sexual. La OMS subraya que el sector de la salud puede desempeñar un papel clave en la lucha contra la estigmatización, la discriminación y las barreras políticas en el acceso a la atención médica.

Opinión Consultiva sobre Cambio Climático de la Corte Internacional de Justicia. Julio, 2025

La Corte Internacional de Justicia emitió su opinión consultiva sobre las obligaciones de los Estados frente al cambio climático. En esta opinión, la Corte advirtió que las emisiones de gases de efecto invernadero no constituyen en sí mismas un acto ilícito, sino lo son las acciones u omisiones estatales que causan un daño significativo al sistema climático en contravención de las obligaciones internacionales. Se trata de la opinión con mayor participación social y estatal en la historia de la Corte IJ.

Opinión Consultiva 32/2025 sobre Cambio Climático de la Corte IDH. Mayo, 2025

La Corte IDH emitió su Opinión Consultiva 32/2025 sobre emergencia climática y derechos humanos. En esta opinión, la Corte Interamericana abordó las obligaciones de los Estados en el contexto de la emergencia climática, reconoció la existencia del derecho a un clima sano y reconoció como norma de ius cogens la prohibición de generar daños masivos e irreversibles al ambiente. Igual que en la Corte IJ, se trata de la opinión con mayor participación social y estatal.

La neceSIDAd imperiosa de desfosilizar nuestras economías. Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático. Mayo, 2025

La Relatora Especial recordó que la quema de combustibles fósiles sigue siendo la principal causa del cambio climático, cuyas consecuencias afectan de manera grave y desproporcionada los derechos humanos, especialmente de grupos en situación de vulnerabilidad. Por ello, señaló que el abandono progresivo de estos combustibles (transición energética) es una obligación internacional necesaria para prevenir múltiples violaciones a derechos humanos y garantizar la equidad intergeneracional y el derecho al desarrollo.

Capear el temporal: pobreza, cambio climático y protección social. Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos. Abril, 2025

El Relator Especial expresó que los riesgos climáticos son cada vez más graves y frecuentes, y afectan especialmente a las personas en situación de pobreza, a las que viven en zonas rurales y/o dependen de los recursos naturales. Los países pobres dependen en gran medida de la ayuda humanitaria. Ante esta realidad, señaló que la protección social se presenta como una herramienta clave para enfrentar los impactos del cambio climático.

Opinión Consultiva 31/25 sobre el Derecho al Cuidado de la Corte IDH. Junio, 2025

La Corte IDH emitió su Opinión Consultiva 31/25 sobre el contenido y alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos. En esta opinión, la Corte Interamericana reconoció la existencia de un derecho autónomo al cuidado, con tres dimensiones básicas: ser cuidado, cuidar y autocuidado. Además, señaló que este derecho encuentra su fundamento y alcance en los principios de corresponsabilidad social y familiar, igualdad y no discriminación, solidaridad, y mayor autonomía posible de la persona cuidada.

Dimensiones de género de los sistemas de cuidado y apoyo. Grupo de trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas. Mayo, 2025

El Grupo de Trabajo advirtió que los cuidados recaen de forma desproporcionada en mujeres y niñas, afectando gravemente sus derechos. Señaló que quienes cuidan a personas con VIH enfrentan estigmatización, discriminación y marginación, que se agrava cuando ellas mismas también viven con esa condición. Según el Grupo, las políticas actuales, por ser fragmentadas e insuficientes, constituyen una forma de discriminación de género.

México en los Sistemas de Justicia Internacional

La CIDH reprobó los asesinatos de un operador de justicia y un líder sindical en México e instó a las autoridades a investigar diligentemente los hechos. CIDH. Agosto, 2025

La CIDH reprobó los asesinatos de Ernesto Vázquez Reyna, delegado de la Fiscalía General de la República en Tamaulipas, y de Mario Machuca Sánchez, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en Quintana Roo, ambos ocurridos el 4 de agosto. Asimismo, instó al Estado a que dichas investigaciones consideren las funciones que desempeñaban las víctimas como operador de justicia y líder sindical, respectivamente, y el posible involucramiento del crimen organizado.

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU destacó la resolución de la SCJN en el Amparo en Revisión 760/2023 y la representación legal de la Defensoría Pública. Julio, 2025

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas destacó el trabajo de la Defensoría Pública y celebró la resolución de la Suprema Corte en el Amparo en Revisión 760/2023, en la cual se reconoció que las medidas emitidas por órganos internacionales, como el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura, son vinculantes, incluso si se trata de medidas cautelares.

Observaciones finales de CEDAW sobre la Sustentación del X informe periódico de México. Julio, 2025

CEDAW reconoció avances de México por mejorar su marco institucional y normativo para eliminar la discriminación contra la mujer y promover la igualdad de género. Destacó el amparo en revisión 267/2023 de la SCJN que despenaliza el aborto a nivel federal, sin embargo, expresó su preocupación por su penalización en nueve estados. Asimismo, celebró la sentencia sobre el reconocimiento legal de identidad de género, pero advirtió que diez estados no han implementado procedimientos para garantizar este derecho.

La RELE de la CIDH condenó el asesinato de un periodista en México e instó a las autoridades a esclarecer los hechos. CIDH. Julio, 2025

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH condenó el asesinato del periodista Salomón Ordóñez Miranda, ocurrido en Puebla, México. Instó a las autoridades a realizar investigaciones diligentes, oportunas y efectivas para identificar y sancionar a los responsables del asesinato, y demás crímenes cometidos contra periodistas, considerando como posible móvil la labor informativa de las víctimas. La RELE expresó que la violencia contra periodistas constituye la forma más extrema de censura y compromete múltiples derechos.

Cinco Grupos de Trabajo y Relatorías Especiales de la ONU expresaron su preocupación por las desapariciones forzadas en México y la crisis forense generalizada. Junio, 2025

Grupos de Trabajo y Relatorías Especiales de la ONU expresaron seria preocupación por el hallazgo de al menos tres crematorios clandestinos en Jalisco, presuntamente asociados al crimen organizado; el inadecuado tratamiento de los restos óseos y pertenencias encontradas; las amenazas y ataques hacia personas buscadoras y defensoras de derechos humanos; la crisis forense generalizada en México, y la iniciativa de reforma de 2025 a la Ley General en materia de Desaparición y la Ley General de Población.

El Comité contra la Desaparición Forzada solicitó a México información sobre las desapariciones cometidas en el país. Junio, 2025

El Comité contra la Desaparición Forzada expresó su preocupación por las desapariciones forzadas en México, marcadas por impunidad y una crisis forense que dificulta la identificación de cuerpos y restos humanos localizados. Señaló que el número de desapariciones sigue aumentando y podrían estar ocurriendo de manera sistemática o generalizada, lo cual podría constituir un crimen de lesa humanidad. Por ello, solicitó al Estado responder a la información antes del 18 de septiembre de 2025.

Te podría interesar

Publicaciones y materiales de la UGCCDH

- **La necesidad de analizar la desaparición de personas desde un enfoque de género: el impacto diferenciado de este fenómeno en mujeres**
- **Perspectivas sobre el (in)cumplimiento de decisiones internacionales en materia de derechos humanos**

Buscadores jurídicos en materia de derechos humanos

- **Buscador de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**
- **Buscador del Sistema de Naciones Unidas**

COFEPRIS autoriza el cabotegravir para la prevención del VIH. Julio, 2025

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) autorizó el uso de cabotegravir para prevenir el VIH en México a través de un tratamiento inyectable que requiere de seis aplicaciones al año, es decir, de aplicación bimestral.

Red de respuesta al VIH en México. Junio, 2025

La Secretaría de Salud dio a conocer la nueva plataforma digital "Red de Respuesta al VIH en México", que busca coordinar el trabajo conjunto de sociedad civil, organismos internacionales y autoridades mexicanas de salud para alcanzar las metas 95-95-95. Es decir que, 95% de las personas con VIH conozcan su diagnóstico; 95% de las personas diagnosticadas reciban tratamiento antirretroviral, y 95% de aquellas tengan una carga viral indetectable.